



Carta del director

Estimados asociados,

Escribo estas líneas a una semana de la segunda subasta de energías renovables que veremos en 2017. Una subasta que constata los tiempos de cambio que vivimos pero que no deja de sorprender, como hemos denunciado reiteradas veces, por haber sido precedida de llamamientos para llevar a cabo una transición energética “lenta”.

Esa transición energética, que ha pasado de improviso de tener que ser “lenta” a ser rápida, será el objetivo último de la futura Ley de Cambio Climático y Transición Energética. Esta ley no está llamada a ser el instrumento definitivo que ordenará la evolución energética en España pero sí que sentará las bases de cuál debe ser nuestra estrategia para acometer este importante cambio. La importancia de la transición energética no lo es únicamente porque afecte a nuestro sector de actividad, sino porque la energía es utilizada por todas las actividades industriales y económicas del país. Un planteamiento erróneo puede afectar significativamente a toda nuestra sociedad.

Fiscalidad ambiental, seguridad energética, calendario de descarbonización, impacto de nuestro mix energético en la balanza comercial, interconexiones, fijación de empleo rural, socialización de la energía... son todos ellos temas de suma importancia y demasiado transversales para que sean únicamente capitalizados por el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital. Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente; Economía, Industria y Competitividad; Empleo y Seguridad Social; Fomento; Hacienda y Función Pública... son todas ellas carteras a las que el cambio climático y la transición energética no les deberían ser ajenos.



Adicionalmente, esta transición no se llevará a cabo en una legislatura. Estamos hablando de objetivos que hoy se debaten para 2030 – dentro de 13 años – y para 2050 – dentro de 33 años. Si no alcanzamos hoy un consenso en cómo vamos a afrontar este reto, nos veremos obligados a cambiar de marco regulatorio cada cuatro años. Algo nefasto para las inversiones energéticas y mucho peor para la lucha contra el cambio climático.

Es por ello que, ante los vaivenes regulatorios y políticos, el sector renovable debe mantenerse firme en su lucha por una estabilidad regulatoria y una seguridad jurídica para las inversiones que se realizaron y que, con estas subastas, se acometerán. Una buena muestra de esta cohesión fue la última Asamblea General de la Asociación en la que se presentó la actividad de los últimos 12 meses y se constató la unión de las distintas secciones, con la intervención de diversos presidentes que estuvieron presentes en la Asamblea.

En una época en que las renovables vuelven a la actualidad, la actividad de la Asociación es más importante que nunca. La colaboración de APPA Renovables con OMIE, CIEMAT, IDAE, CNMC o Red Eléctrica de España es fundamental para un desarrollo correcto de las renovables. Desarrollo que ha sido plasmado en el reciente estudio “Las energías renovables en el sistema eléctrico español 2016”, donde REE muestra cómo se duplicó el porcentaje de renovables eléctricas en seis años (2007-2013). Un hito que debe ser parte de una evolución más ambiciosa.

Debemos mirar al futuro con optimismo, siendo conscientes de los retos superados, sin olvidar la evolución pasada. Es muy importante que las energías renovables tomen en nuestro mix el papel esencial que merecen, pero no es menos importante defender los intereses de los actores que han recorrido con su esfuerzo el camino para llegar aquí.

José María González Moya

